

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

21094 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios", en siglas CEAJE, con número de depósito 99000085 (antiguo número de depósito 4931).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Fermín Albaladejo Cabada mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000894.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2019 ratificó por unanimidad el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del 29 de enero de 2019 de modificar el artículo 4 de los estatutos de esta confederación. El certificado de la asamblea aparece suscrito por don Pedro Andueza Avero en calidad de Secretario General en funciones con el visto bueno del Presidente don Fermín Albaladejo Cabada.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 7 de mayo de 2019.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190026482-1